



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que declare la “Emergencia Agropecuaria” en todo el territorio de la provincia de Salta, a raíz de las consecuencias que ha traído aparejado el fenómeno de La Niña, entre ellas sequía y heladas tardías que han generado daños en todas las regiones productivas de la provincia por el plazo que establezca la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios, en un todo de acuerdo a la Ley 26.509. Asimismo la mencionada comisión deberá evaluar los daños producidos e identificar a los damnificados beneficiarios de la presente Ley.

2.-Solicitar que el Poder Ejecutivo asigne las partidas presupuestarias necesaria, a través del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) establecido en la Ley N° 26.509. La distribución de los fondos se instrumentará en coordinación con el gobierno de la provincia de Salta y los municipios que hoy estén afectados.

3.- Solicitar al Poder Ejecutivo que adopte las siguientes medidas con motivo de la emergencia:

a) Eximir total o parcialmente u otorgar prórrogas al vencimiento del pago de los impuestos que graven el patrimonio, los capitales o las ganancias de las explotaciones afectadas cuyos vencimientos operen durante el período de la vigencia de esta ley .

b) Eximir total o parcialmente u otorgar prórrogas respecto del Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta sobre aquellos bienes pertenecientes a explotaciones e inmuebles rurales arrendados.

4.- Solicitar al Poder Ejecutivo que gestione ante las autoridades del Banco de la Nación Argentina las medidas que sean necesarias para la refinanciación de las obligaciones del sector agropecuario.



## 2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

### FUNDAMENTOS

#### SEÑOR PRESIDENTE

Sin lugar a dudas el presente proyecto tiene como objetivo brindarle al sector agropecuario de la Provincia de Salta, una solución ante el desastre que hoy está produciendo el fenómeno de La Niña.

Algunos datos significativos son que el invierno de 2022 fue el 7° más seco en 61 años y el 5° consecutivo en registrar déficit de lluvias, según el Servicio Meteorológico Nacional.

El común denominador de los inviernos más secos que ya transita su tercer año consecutivo, un hecho excepcional que hasta el momento solo ocurrió en 2 ocasiones desde 1950.

El fenómeno de la Niña, ha creado condiciones favorables para la propagación de incendios, la bajante de ríos y una menor producción agropecuaria.

“... En particular, durante la primavera y el verano el noreste argentino tiende a registrar lluvias superiores a las normales durante la fase El Niño. En cambio, durante la fase La Niña la misma zona tiende a registrar precipitaciones por debajo de lo normal, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN)...”

Según el sitio <https://public.wmo.int/es/el-ni%C3%B1o-la-ni%C3%B1a-hoy> , la Organización Meteorológica Mundial realiza un análisis de El Niño/La Niña Hoy :

“...Noviembre de 2022

En septiembre de 2020 se instauraron en el Pacífico ecuatorial las condiciones características de un episodio de La Niña. Estas se han mantenido durante mucho tiempo y todavía persisten. Solo dejaron de imperar brevemente durante el verano boreal de 2021. Según los Centros Mundiales de Producción de Predicciones a Largo Plazo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el actual episodio de La Niña continuará hasta el invierno boreal de 2022/2023. La probabilidad es del 75 % para los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 y del 60% para el período de enero a marzo de 2023. A partir de entonces, se prevé que el actual episodio de La Niña —la fase fría del fenómeno denominado El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)— evolucione y se impongan unas condiciones neutras con respecto al ENOS. La probabilidad de que se materialice ese escenario es del 55 % para los meses de febrero a abril de 2023, y aumenta hasta cerca

del 70 % para el período de marzo a mayo. La probabilidad de que se forme un episodio de El Niño durante el invierno boreal de 2022/2023 es ínfima. Si bien aumenta

ligeramente después, sigue siendo baja, al situarse cerca del 25 % hacia el final del período de pronóstico (mayo-julio de 2023). Los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) monitorearán de cerca la evolución del fenómeno ENOS en los próximos meses y facilitarán proyecciones actualizadas según resulte necesario.

En resumen:

Desde septiembre de 2020, las condiciones en el Pacífico tropical han sido las características de un episodio de La Niña, y solo se produjo una breve pausa en las condiciones imperantes entre junio y agosto de 2021. A mediados de noviembre de 2022 el episodio seguía activo, puesto que los valores de los parámetros oceánicos y atmosféricos pertinentes superaban los umbrales correspondientes.

Según las predicciones de los modelos y las evaluaciones de los expertos, es muy probable que La Niña continúe, dado que la probabilidad se sitúa en el 75 % para el período de diciembre de 2022 a febrero de 2023. Por otro lado, la probabilidad de que se den unas condiciones neutras con respecto al ENOS es de aproximadamente el 25 %, mientras que la formación de un episodio de El Niño es sumamente improbable. Para los meses de enero a marzo de 2023, la probabilidad de que continúe el episodio de La Niña disminuye hasta un porcentaje cercano al 60 %.

La transición del actual episodio de La Niña a unas condiciones neutras en cuanto al ENOS es el escenario más probable para el período de febrero a abril de 2023, puesto que la probabilidad es de cerca del 55 %. Para los meses de marzo a mayo, la probabilidad aumenta hasta el 70 %.

En cuanto a la posible instauración de un episodio de El Niño, la probabilidad es ínfima, y no se incrementa hasta más adelante, coincidiendo con la primavera boreal, cuando se sitúa en torno al 25 % para el período de mayo a julio de 2023.

Los Miembros y asociados de la OMM seguirán monitoreando de cerca la evolución del fenómeno ENOS. Durante los próximos meses los expertos en predicción climática elaborarán periódicamente interpretaciones más detalladas de los efectos de la variabilidad climática regional, que difundirán los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales...”

Señora Presidente somos conscientes de la realidad económica que vive nuestro país, no obstante, eso, es indiscutido que el sector agropecuario no puede sobrevivir ante tanta presión impositiva.

El sector agrícola y ganadero está pasando por una sequía devastadora a la que se sumaron heladas tardías que terminaron con una gran parte de la producción.

Señora Presidente por lo anteriormente expuesto es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

